

CORREO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1,25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3,75 »
Fuera de la provincia, id. . . 5,00 »
Extranjero, año. . . 24,00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0,25 »
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0,10 »
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0,05 »

Badajoz.—Año IV.—Número 1.011

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm.143

Martes 13 de febrero de 1917

Documento parlamentario

(Conclusión)

(Ya dimos cuenta de que, terminado el debate iniciado por los discursos transcritos del señor marqués de la Frontera y el que en corroboración de sus razonamientos pronunció el señor Maura, el primero, fuera del Parlamento fué encargado de redactar la fórmula de avenencia, de acuerdo con el señor Cambó, a lo cual obedeció que en la sesión siguiente el marqués de la Frontera presentara a la Comisión la enmienda que defendían con las siguientes palabras:)

El señor marqués de la FRONTERA: Yo deseaba insistir en el ruego de mi respetable amigo el señor Cierva. Es evidente que, de mantenerse este apartado K), pueden originarse los perjuicios a que el señor Cierva hace referencia. Si la Comisión sostiene que no hay contradicción alguna y que es desenvolvimiento o repetición de lo que está consignado en la ley de 1907, fácilmente podría salvarse el obstáculo con decir, en vez de lo que dice este apartado, que gozarán de los derechos o privilegios que concede la ley de 1907. De esta forma se da acatamiento, se cumple lo que esa ley manda, y se atienden los propósitos de la Comisión; pero desaparecen los peligros y las amenazas que el señor Cierva y el que tiene el honor de dirigiros la palabra encuentran en este artículo.

Por consiguiente, sería muy de agradecer que la Comisión viera si hay posibilidad de acceder a nuestro ruego, ya que no pugna en manera alguna con sus deseos y sus aspiraciones.

Y otro ruego en relación con lo que fué objeto de discusión en el día de ayer. Yo tuve el honor de presentar una enmienda, que fué rechazada, al apartado D) de esta misma base; pero después, voces mucho más autorizadas que la mía, coincidieron en esta opinión respecto a la gravedad que tanto este apartado como el de la letra E) envolvían para la producción nacional y para muchas industrias que en el día existen, y especialmente para la producción agrícola.

Yo tengo la esperanza de que los argumentos de esos ilustres oradores expusieron ante el Congreso apoyando mi iniciativa, habrá hecho sensación en el ánimo de la Comisión y del señor ministro de Hacienda; y en ese supuesto, yo rogaría a la Comisión que viera la forma de recoger los propósitos y los deseos de todos los oradores que intervinieron en el debate en la tarde de ayer, coincidiendo de manera absoluta en la necesidad de que sea retirado ese apartado o que sea esencialmente modificado, para que no haya el grave riesgo de que mientras en este proyecto se procura el desarrollo y la protección a industrias algunas aún «non natas», se vaya a la destrucción de otras fuentes de riqueza, representadas por industrias dignas de la mayor protección.

Por consiguiente, ruego a la Comisión que medite sobre estas dos indicaciones, para dar una redacción conforme con las ideas que acabo de exponer a los apartados D) y K) de la base 4.ª de este proyecto.

El señor ZORITA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene su señoría.

El señor ZORITA: El problema que plantea el señor marqués de la Frontera tiene verdadera gravedad. Aquí tengo una nota que se ha servido entregarme hace un momento en el escritorio, y que se refiere principalmente a sustituir las palabras «primeras materias» por las de «productos naturales». La Comisión, desde luego, aceptaría esta modificación en la forma que propone el señor marqués de la Frontera, siempre que se conservase la redacción del artículo en la forma en que viene en el dictamen; esto es, dejando el final, que dice: «en tanto no se produzcan en el país en condiciones que permitan su aprovechamiento.»

Pero se trata de un asunto de verdadera importancia y gravedad. Su señoría acaba de darme esta nota, y yo me permito rogar a la presidencia que se suspenda la votación de esta base para que podamos deliberar un momento, sin perjuicio de que continúe discutiéndose la base siguiente. De todos modos, la Comisión va a deliberar sobre este extremo, y si el señor presidente lo tiene a bien y la Cámara presta su aquiescencia, podrá continuarse la discusión aplazando la aprobación de la base 4.ª hasta que la Comisión decida si acepta o no la modificación de la letra D) en los términos expresados.

El señor PRESIDENTE: Vale más darle otra forma más propia, porque entrar a discutir la base 5.ª sin haber terminado la

4.ª, no me parece bien. Daremos a la Comisión el tiempo necesario para que pueda deliberar.

Se suspende esta discusión y la sesión por unos minutos.

Eran las cinco y media.

Continuando la discusión pendiente sobre la base 4.ª del dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca de este asunto dijo

El señor PRESIDENTE: El señor Zorita tiene la palabra.

El señor ZORITA: La Comisión ha estudiado las observaciones expuestas en la Cámara sobre el apartado D) de la base 4.ª, y en su consecuencia, propone a la Cámara la redacción del referido apartado en la forma siguiente:

«Exención de derechos arancelarios de importación durante un período máximo de diez años para los productos naturales que no se obtengan en España, cesando la exención desde el momento en que aquí se produzcan.»

En esta forma redactado, la Comisión no tiene inconveniente en aceptar la enmienda que se ha hecho verbalmente por algunos señores que han intervenido en este debate. (El señor Cierva: ¿No hay modificación sobre lo demás?) En la letra F), la Comisión propone la redacción siguiente:

«Exención de todo impuesto de exportación durante cinco años sobre los productos manufacturados en el país», tomando de esta manera en cuenta algunas de las alegaciones hechas por el señor Cierva.

Igualmente no tiene inconveniente en aceptar la supresión de la letra K) de la base 4.ª, que es el último de los apartados de la citada base.

Respecto a la letra B), propone también la siguiente aclaración: «Aplazamiento del pago de todos los impuestos directos sobre industrias y sus utilidades, hasta que hayan transcurrido cinco años desde que comenzare el ejercicio legal de la misma. Las cuotas atrasadas podrán ser satisfechas en otros cinco años, junto con las corrientes.»

Como se vé, quedó aprobada íntegramente la enmienda presentada por el señor marqués de la Frontera, aun sin el aditamento que en su discurso quiso dejar en pie el señor Zorita, como individuo de la Comisión.

El triunfo parlamentario del ilustre diputado por la circunscripción en materia tan interesante para la riqueza nacional, merece ser aplaudido por cuantos desapasionadamente miren la labor de los hombres públicos que ponen todo su empeño en servir tan concienzudamente los intereses del país.

Crónica de Sociedad

Procedente de Almandral ha llegado, en unión de su hijo, el propietario de aquella localidad don José Pozo.

—Con objeto de asistir al enlace matrimonial de su hermano, ha llegado el primer teniente de la benemérita don Fermín Ruiz Farrona.

—Acompañada de sus hijos, regresó a Almandral, tras breve permanencia en la capital, la señora doña Isabel Guerrero.

—Ha dado a luz con toda felicidad la esposa de don Manuel Majado.

—La niña Vicenta Fernández, hija del oficial de Correos de esta Administración don Agustín, hallase mejorada de sus dolencias.

Las murallas y la crisis

La estupefacción que nos causó el último sábado la lectura de la reseña que nuestro compañero de redacción nos traía de la última sesión municipal, fué causa de que aplazáramos el comentario hasta informarnos, consultando a la opinión, si era fundado nuestro asombro o hijo sólo de algún modo peculiar de comprender que no nos permitiera descubrir la íntima y sólida razón que pudiera apoyar aquello que a nosotros nos parecía tan raro y estupendo.

Pero al examinar el dictamen de la opinión pública, nos hemos encontrado con que no hemos tenido la exclusiva del asombro; por todas partes hemos encontrado la misma extrañeza ante ese curioso arranque de nuestro Municipio contra las murallas, considerándolas el único medio de solucionar todas las dificultades económicas y sociales de Badajoz mediante su derribo.

Estamos frente a una de las más angustiosas y apremiantes crisis que ha atrave-

sado la población, porque a las causas endémicas que todos los años originan estas dificultades, en el presente año hay que agregar que vienen sobre el gravísimo estado que creó la situación que España atraviesa en el tercer año de la guerra europea.

Son estos, momentos en que lo urgente de las circunstancias demandan imperiosamente recursos rápidos, expeditos y de cuantía considerable desde el primer momento; y ante tales circunstancias, a nuestro Municipio se le ocurre apelar a un medio que además de tener una consecuencia problemática, unas consecuencias muy discutiblemente ventajosas, comparadas con las incontestablemente perjudiciales y funestas que apareja y que además exige una prolongadísima gestación y produce con una lentitud de muchos años los beneficios que ha de traer si los trae al cabo.

Y lo peor de esto es que todo esto ocurre cuando el Municipio tiene al alcance de su mano un medio inmediato, pronto y rápido para remediar cumplidamente el apuro de momento, tomándose tiempo para prevenir lo sucesivo, mediante la tregua que le proporcione el empleo de este recurso.

Expondremos en breves palabras las razones en que se funda nuestro aserto.

Nadie ignora, porque lo hemos dicho cien veces, que el Estado tiene a disposición del Municipio la cantidad de 40.000 pesetas para la subvención de los caminos vecinales que están ya oficialmente en disposición de comenzarse a construir; es también del dominio público que para la obtención de esa cantidad no se necesita más que construir, y que para comenzar estas construcciones, además de no ser mucho el numerario que se necesita emplear, puesto que a cada kilómetro construido sigue el cobro de la correspondiente subvención, con lo que se puede construir lo siguiente, siendo el desembolso previo menor a medida que se avanza; además de esto, repetimos, no sería difícil al Municipio recabar ese capital inicial, si sus arcas no lo tienen, de la cooperación de los propietarios, por sí o con garantías.

Pues bien; teniendo tan a mano, tan en casa este expedito medio de acudir al actual apuro de momento, nuestro Municipio deja esto a un lado y se pone a proyectar el derribo de las murallas, que caso de lograrse—cosa difícilísima—necesita una tramitación de años, que es de eventualísimos resultados, que puede traer graves inconvenientes, y cuyos beneficios son de lenta y larguísima consecución.

Y decimos esto, porque es patente a todos la larga tramitación que tiene el derribo de estas fortalezas, porque una vez lograda la autorización, puede traer a la población graves daños en su actual consideración militar, porque la realización larguísima de esas obras requiere prolongado plazo y porque es muy problemático, y sobre todo muy lento, el producto de la enajenación de terrenos en una población que aun dentro de su reducido radio no tiene gran demanda nunca para los terrenos disponibles, por no ser negocio edificatorio en la actualidad, cuanto más luego el terreno, por ser más, sea inalienable.

¿Puede darse caso más extraño que el de este entusiasmo municipal?

Sólo una voz, la del señor Clavel, se levantó en el Municipio para defender a un ausente, el buen sentido, y no fué escuchada en aquel rapto de entusiasmo que acometió el sábado a nuestros municipios.

No bastó que el referido concejal adujera hechos tan incontrovertibles como el del número de casas deshabitadas que hay en la población, el terreno que no se solicita para edificar, la apatía que los propietarios tienen para reedificar por el mal negocio que representa, el peligro que el derribo de murallas tiene para la consideración militar que la población disfruta en la actualidad.

Nada bastó; sus razonamientos no fueron contestados; no podían serlo porque no tienen réplica, pero tampoco fueron atendidos, había que entusiasmarse con la visión fantástica de la desaparición de las murallas como por encanto, la explanación súbita de los fosos y el surgimiento repentino de grandes vías de hoteles, palacios y risueñas barriadas de obreros, construido todo sin regateos y pagado el terreno a peso de oro y dado en arrendamiento casi de balde. ¿Pueden darse más venturas en un momento? ¿Cómo había de escucharse, ante tal regocijo, la voz de quien estuviera acá en la tierra, sin remontar sus alas al cielo azul de esos ensueños?

Y sobre todo, pensando cobrar una millonada por esos terrenos súbitamente dispuestos para recibir edificaciones que va-

mos a habitar por una bicoca altos, bajos y medianos. ¿Quién piensa en esas miserias de caminos vecinales, ni esas pesetas que se están muriendo de tedio, mientras los obreros se mueren de holganza forzada y de hambre, si esperamos que cada uno de los que se salven de esta temporada de diez o quince años, que para todo eso se necesitaría—caso de ser realizable—vamos a tener palacios regalados y una ciudad que ni soñada?

Pero los que vivimos en este picaromundo, dentro de la prosaica realidad, creemos indispensable hacer algo más que pensar en viajar por el aire.

Nosotros invitamos a la Cámara Agrícola, la de Comercio, la Urbana, que piensen en estas cosas despacio, y si es necesario se reúnan en uno de sus locales, o en el Ateneo, o en la Sociedad Económica, para

ver de qué manera puede evitarse que prosiga este estado de cosas, se pierdan esos recursos que hoy hay a mano para poner, por de pronto, coto a sus estragos, y se arbitren otros más realizables y eficaces que esos ensueños, para dar una solución a esos problemas.

El tiempo apremia y las circunstancias, de tal modo se concitan, que urge tomar resoluciones prontas y terminantes; las Cámaras tienen la palabra y de su parte nuestra modesta, pero siempre decidida cooperación en cuanto a tomar medidas para remediar estos males se refiere, y no creemos que les falten las más valiosas de los demás colegas con la de la opinión sensata de la capital.

En cuarta plana, «El cocinero de Su Majestad».

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

13, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'03 a 2'11.
Novillos, de 2'11 a 2'22.
Cebones, de 2'08 a 2'22.
Carneros, a 2'85.
Ovejas, a 2'60.
Cerdos, de 1'90 a 1'95.
El mercado de cerdos, sin variación.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'10.
Banco España, 444'00.
Tabacos, 271'00.
Francos, 81'90.
Libras, 22'65.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'00.

Las Cortes

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro.
Preside García Prieto.
En el banco azul el ministro de Marina, general Miranda.

Ruegos y preguntas

Al iniciarse los ruegos y preguntas, hay gran animación en los escaños.

El señor BATTLE pide que se socorra a los damnificados por las inundaciones de Palamós (Gerona).

El ministro de MARINA promete transmitir el ruego al de Gobernación.

El señor ESPINA y CAPO pregunta cuándo se va a poner a debate el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid.

El arzobispo de TARRAGONA explica su anunciada interpelación, sobre la supresión de la misa del Espíritu Santo en los consejos de guerra de Marina.

Dice que el ministro de Marina al decretar esa reforma por medio de un Real decreto, ha faltado a la soberanía del Parlamento, único que podía acordarla.

Ataca rudamente al Gobierno, y especialmente al ministro de Marina.

Este contesta doliéndose de los ataques injustificados que le ha dirigido el interpelante.

Explica los motivos que tuvo el Gobierno para proceder como lo hizo, por creer que la misa del Espíritu Santo, impuesta de una manera obligatoria, contrariaba el precepto constitucional, de que ningún español será molestado por sus creencias religiosas.

Afirma que el Gobierno traerá a las Cortes, en el momento oportuno el proyecto de ley.

Termina diciendo que desde la Revolución no ha habido un ministro menos anticlerical que él.

El arzobispo de TARRAGONA se congratula de estas manifestaciones del general Miranda.

Los señores ALLENDESALAZAR y vizconde de VALDEERRO, intervienen brevemente.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de protección a las industrias.

El señor ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra.

Esíma deficiente el proyecto, porque en su afán generalizador ha querido abarcar todas las industrias, siendo imposible que todas puedan someterse a las mismas normas, pues cada una necesita una manera especial de protección.

Se muestra partidario de proyectos es-

peciales para cada grupo de industrias análogas.

El error capital del proyecto es, a juicio del orador, que la riqueza del contribuyente se aplique a beneficiar la riqueza de otros, sin garantías para el bien general.

Dice que la base de una verdadera protección a la industria es la estabilidad del arancel con sus dos columnas.

Le contesta por la Comisión el señor marqués de PILARES.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

Preside don Miguel Villanueva.

En el banco azul, el señor Ruiz Jiménez.

El conde de PEÑA RAMIRO hace un ruego relacionado con la construcción de una carretera en su distrito.

Don ROBERTO CASTROVIDO hace varios ruegos sobre indultos a presos políticos, sobre potabilidad de las aguas de Madrid, sobre el conflicto del pan, la construcción de la Gran Vía, las obras de la Audiencia y la Casa de la Moneda.

Le contesta RUIZ JIMENEZ, defendiendo la gestión de las autoridades en los asuntos a que se ha referido el señor Castrovido.

El señor CONDE LUQUE se adhiere a los ruegos del señor Castrovido.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes.

El señor LACIERVA hace observaciones a uno en que se propone la concesión de créditos para obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

Le contesta el ministro de HACIENDA. Se aprueba el dictamen, en votación ordinaria.

Se continúa la discusión del proyecto de autorizaciones.

El marqués de CAMPS consume un turno contra el artículo 7.º

Le contesta por la Comisión el señor PEREZ OLIVA.

Lerroux pide que se incluya a los aparejadores de obras entre el personal del Catastro.

CHAPARRIETA promete complacerle. LERROUX contesta dándole las gracias.

GINER DE LOS RIOS hace otra petición que también es atendida.

Como la sesión se desiza en forma de diálogo, sin guardar un orden reglamentario, los diputados para hacer uso de la palabra, y sin presentarse por escrito las enmiendas, el señor SANTA CRUZ exclama: Estamos en plena tertulia.

El PRESIDENTE: Nadie puede tirar la primera piedra. Igual culpa tienen las derechas que las izquierdas.

Sa aprueba el artículo 7.º

ALCALA ZAMORA presenta una enmienda al artículo 8.º, que se acepta.

RUANO presenta otra que sólo se acepta en parte.

El señor VENTOSA dice que el primer párrafo del artículo 8.º debe suprimirse.

El ministro de HACIENDA contesta que eso sería faltar a la reciprocidad necesaria en la liquidación de créditos del Estado y ayuntamientos.

Dice también que no puede perderse de vista que el proyecto se refiere a diversos asuntos que no son exclusivamente económicos.

Termina diciendo que el Gobierno es muy transigente con todos los grupos parlamentarios, porque aspira a que este pro-

yecto sea la suma de todas las aspiraciones de la Cámara y por eso se han atendido ya muchas observaciones de la minoría regionalista, pero que esa transigencia no puede llegar a que se supedita todo al criterio de la minoría regionalista, pues el Ministerio tiene su criterio y con él quiere gobernar y gobernará.

Acusa a los regionalistas de inconsecuentes, pues si creen que el problema de las haciendas locales no ha debido traerse a las autorizaciones, no deben pedir la segregación del primer párrafo, sino la supresión del artículo.

El ministro de Instrucción pública (Burrell): ¡Muy bien!

Fuertes rumores. Continúa Alba demostrando los beneficios que el artículo, tal como está redactado, ha de reportar a los ayuntamientos.

Interviene brevemente el señor CAMBO.

Le contesta el señor ALBA, diciéndole que es preciso sostener la diferencia entre las grandes y pequeñas poblaciones, porque el problema es completamente distinto para unas y otras.

CAMBO rectifica diciendo que el primer párrafo debe segregarse porque contiene una disposición preceptiva, mientras que el resto del artículo sólo habla de autorizaciones.

Contesta ALBA que desertaría de su deber si no exigiera una estricta reciprocidad a los ayuntamientos con respecto al Estado.

NOUGUES protesta de que se trate de restablecer solapadamente el impuesto de Consumos.

El conde de ROMANONES interrumpe: Nada menos que eso.

Se acepta en parte la enmienda del señor Ventosa.

El señor MAURA consume el primer turno en contra del artículo 8.º.

Empieza diciendo que en las circunstancias actuales todos los grupos políticos de la Cámara deben aparecer unidos al lado del Gobierno, pero sólo en aquellos asuntos de interés nacional, relacionados con el conflicto europeo.

Explica que dada esa opinión suya, no debe extrañar a nadie que en la reunión de las minorías se mostrase propicio a conceder al Gobierno las autorizaciones necesarias para hacer frente a la situación que nos creaba la última fase de la guerra europea.

Alba nos habló sólo de la necesidad de robustecer los ingresos del Tesoro, y sólo de soslayo indicó algo relativo a los proyectos económicos. Yo me opuse a esto, y sin embargo al presentarse el proyecto se comprenden las autorizaciones y además el llamado plan de reconstitución, en un par de miles de millones, sin justificar ni casi explicar, sustraídos a la fiscalización del Parlamento.

Se opone a la autorización para el empréstito.

Si yo fuera ministro de Hacienda, añade, miraría con horror ese grifo abierto de los empréstitos.

Continúa su discurso en tonos de gran oposición al Gobierno, y dice que esas autorizaciones son improcedentes, porque ni las justifica el momento, que más bien rechaza todo lo accesorio y apazable, ni las merece un Gobierno como el actual.

No es de ahora, continúa, esta opinión mía sobre el Gobierno, pues cuando fui llamado a consulta por el rey, le dije que este Gobierno no tenía cohesión, ni programa, ni vigor, para hacer frente a contingencias que podrían presentarse y en las que habría que resolver los problemas seculares de España.

Rumores. Y lo más grave es que la Corona en aquellos momentos no tenía el derecho de opción.

Más rumores, que interrumpen por algunos segundos al orador.

Luego, la rapidez con que han ido sucediéndose los acontecimientos, ha producido esta paradoja de que yo tenga que apoyar a un Gobierno que me merece tal concepto.

Encuentra el mayor defecto del proyecto en prescindir de los gastos para la defensa nacional.

Estos gastos deben de ser sagrados, dice Maura, y anteponerse a los gastos para lirismos, bengalas, satisfacción, vanidad y alegría.

Austeridad es lo que hace falta en la gestión de la Hacienda pública.

ALBA interrumpe diciendo:

La austeridad son cien millones más en la recaudación.

Continúa Maura diciendo que lo que se ha hecho prorrogado para 1917 el presupuesto de 1915, es lo mismo que hacen los que sufren un accidente en la carretera.

Vendarse las heridas con cuatro trapos hasta llegar a la casa de socorro más próxima.

Precisa que el Gobierno haga examen de conciencia y vea si tiene el vigor necesario para afrontar la situación presente.

Le contesta el conde de ROMANONES.

Aplauda y agradece el patriotismo de las minorías prestándose a conceder las autorizaciones.

Pidió a todos su concurso y se lo prestaron convencidos de que las circunstancias serán mucho más graves que cuando en otras ocasiones se han concedido autorizaciones.

Aunque el propósito del Gobierno era y es seguir en contacto con el Parlamento la

nota de Alemania planteó la contingencia, que era necesario prever de la clausura de las Cortes.

Añade que él se ha opuesto a que se plantease un debate sobre política internacional, pero que si se hubiera planteado lo habría aceptado con pena.

Se extraña de que Maura en la reunión de las minorías se mostrase propicio a conceder las autorizaciones y las haya combatido luego tan violentamente en el salón de sesiones.

El le hubiera agradecido mucho más que entonces se expresase como esta tarde.

Dice que lo hecho por Maura es lo mismo que si un dueño de un negocio nombra un banquero, le entrega las llaves de la caja y luego anuncia que le retira la confianza.

Maura: ¡Pero yo no he nombrado el cajero!

Continúa Romanones y dice que si el Parlamento, representado por las minorías, le hubiera negado las autorizaciones, el Gobierno tenía tomadas sus medidas y sabía lo que tenía que hacer.

Fuertes rumores.

Termina diciendo que continuará al frente del Gobierno mientras cuente con la confianza de la Corona y con el duplo de un voto.

Rectifican Maura y Romanones.

Se aprueba el artículo 8.º

La Cámara queda casi desierta.

Poco menos que sin debate, se aprueban los artículos restantes del proyecto.

Se levanta la sesión.

POLITICA

Expectación

Desde primera hora de la tarde reinó gran curiosidad en el Congreso.

Los anuncios de que Maura se proponía hacer un discurso como el famoso contra Canalejas, ocasionó grandes comentarios.

Según un maurista, del Gobierno «no iba a quedar título con cabeza».

Romanones, que pasó la mañana con el rey cazando en una finca próxima a Madrid, regresó a medio día y celebró varias conferencias con distintos personajes políticos.

Después de la sesión

A pesar de que Maura estuvo enérgico y en algunos pasajes de su discurso, que motivaron protestas de los ministeriales, hizo cargos durísimos al Gobierno, la opinión general es que su intervención no ha correspondido a la curiosidad que había despertado y que no ha conseguido quebrantar al Gobierno.

Romanones, en su breve manifestación, dejó transparentar que le preocupaba la retirada de la confianza de Maura, pero aparentó o tuvo serenidad para afrontarla.

Burrell

Se ha dicho hoy que Burrell sigue en desacuerdo con el Gobierno y que no tardará en dejar su puesto.

Conjura política?

En los pasillos del Congreso se decía que el discurso de Maura era el primer acto de una conjura política, de acuerdo con Melquiades Alvarez y con Cambó, para llegar a la constitución de un Gobierno nacional.

Los ministeriales calificaban de locura esta tentativa.

El conde satisfecho

Romanones se mostraba satisfecho del resultado del debate y de aprobación del proyecto de autorizaciones.

Los alcoholeros

Se reunieron los diputados de las regiones vinícolas a quienes no ha satisfecho la redacción del artículo referente a los alcoholeros.

Visitaron a ALBA, quien les prometió atender sus indicaciones cuando el proyecto se discuta en el Senado.

No era cierto

Ruiz Jiménez manifestó que terminadas las oportunas averiguaciones, se puede asegurar que ningún marinero de Alicante ni de Denia facilitaba gasolina a los submarinos alemanes.

Paro aplazado

Los patronos mineros de León han aplazado hasta el 18 el paro anunciado, en vista de que el Gobierno promete enviar vagones para transportar el carbón.

Proposición

Romeo presentó una enmienda para que se acuñasen 48 millones de pesetas en monedas de siete céntimos.

Los ferrocarriles secundarios

Los diputados a quienes afecta este proyecto, se reunieron, acordando presentar una proposición incidental y llegar a la obstrucción si preciso fuera.

A propósito de este asunto, conferenció Romanones con Dato, quien ofreció todo género de facilidades.

Se acordó que hoy continúe la discusión de este proyecto.

A causa del recio temporal que reina, nos vimos súbitamente interrumpidos anoche con Madrid, impidiéndonos servir a nuestros lectores en el número de hoy, las conferencias con la extensión acostumbrada, por lo que rogamos a nuestros lectores tengan la bondad de dispensar esta deficiencia enteramente ajena a nuestra voluntad.

Sorteo de África

Cuerpos donde han sido destinados

Ayer tuvo lugar el sorteo para África en el local del picadero militar. A las diez de mañana, bajo la presidencia del teniente coronel don Julián Cuéllar, dió comienzo, empezando por el mozo de Albuquerque Miguel Gómez Méndez, que le tocó a Ceuta con el número 2, del primer grupo.

Sin que ocurriera ningún incidente, se sortearon los cuatro grupos, terminando por el mozo de Olivenza Manuel Cabrera Valeris, que salió libre. De los cuatro mozos que sacaron las bolas, tres salieron libres y uno de ellos le correspondió servir en África.

He aquí a los cuerpos a que han sido destinados:

Artillería montaña, Melilla.—Albuquerque, Feliciano Morales Mayo. *Almendralejo*, Manuel Ortiz Alvarez. *Hinojosa del Valle*, Saturnino Muñoz Roncal. *Táliga*, Rigoberto Bonilla Márquez. *Zarza junto Alanje*, Félix Paredes Lavado.

Artillería montaña, Ceuta.—Albuquerque, Miguel Gómez Méndez. *Calamonte*, Migue Zahara Galán.

Artillería montaña, Larache.—Albuquerque, Dionisio Plata Santos. *Mirandilla*, Camilo Lucas Ortiz.

Comandancia artillería, Ceuta.—Albuquerque, Fermín Rodríguez Roas. *Villafranca de los Barros*, José Bermejo Hurtado.

Grupo mixto de ingenieros, Larache.—Alconchel, Wenceslao Sánchez González.

Comandancia artillería, Melilla.—Aceuchal, Rafael Gómez Gascón. *Almendralejo*, Diego Muñoz Pérez. *Mérida*, Arsesio Diaz Moreno.

Grupo montado artillería, Ceuta.—Albuquerque, Tomás Plata Barriaga. *Aceuchal*, Antonio Oliva Lavado. *Almendralejo*, Manuel Rosado García.

Grupo montado artillería, Larache.—Almendralejo, Luis Martínez Martínez. *Montijo*, Bartolomé Grajera Calle. *Villar del Rey*, Francisco Durán Chapparro.

Regimiento cazadores Tardit, 29, de caballería, Melilla.—Puebla de la Calzada, Diego Gago Piñero. *Aceuchal*, Pedro de la Hiz y de la Hiz. *Almendralejo*, Francisco Oreja Adame. *Almendral*, José Núñez Galván.

Regimiento infantería de Ceuta.—Badajoz, Francisco González Martínez. *Manuel Requena Majado*, Alanje. *Antonio Gómez Castro*, Badajoz. *Victoriano Sánchez Martín*, Zoilo Prieto Mendoza. *Cheles*, Fernando Rangel Gañán. *Hornachos*, Baltasar Carrasco Rivero, Isidro Acedo Sáenz. *Lobón*, Lorenzo Dorado Monroy, Manuel Vega González. *Mérida*, Antonio San Agustín Dierd. *Montijo*, Miguel Rivera Grajera. *Antonio Cruz Mateo*, Oliva de Mérida. *Justo Montero Carroza*, Olivenza. *Juan Rodríguez Guerrero*, Puebla de la Cazada. *Justo Vázquez Escudero*, Ribera del Fresno. *Manuel Taveró González*, San Vicente de Alcántara. *Vicente Duarte Montero*, José Mimoso Rabazo. *Valverde de Mérida*, Manuel Menayo Rodríguez.

Compañía mixta de Sanidad militar, Ceuta.—Valverde de Mérida, Emilio Sánchez Manzano.

Batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, Larache.—La Roca, Pedro Hernández Hernández. *Almendralejo*, Miguel Costañera Neria. *Valverde de Leganés*, Juan Antonio Loarte. *Villar del Rey*, Domingo Gutiérrez Vega. *Zarza junto Alanje*, Francisco Pulido López, José Morán Nevía. *Albuera*, Justo Franco Macho. *Alconchel*, Gabriel Sánchez Madruga. *Badajoz*, Julián Olivera González, Marcelino Lozano Fernández, Antonio Vázquez Simones. *Calamonte*, Nicolás Carvajal Rios. *Cheles*, Cipriano Aragüete Rodríguez. *Esparragalejo*, Gabriel Hurtado Justo, José Contreras Sánchez. *Hornachos*, Lope Peireira Fernández. *Mérida*, Antonio Jiménez Alhajas. *Montijo*, José del Pozo Calderón. *Olivenza*, Manuel Piriz González. *Puebla de la Cazada*, Luis Amigo Barbaño. *Ribera del Fresno*, Joaquín Risa González, José Blanco Orallo. *San Vicente de Alcántara*, Roque Santiago Jociles. *Santa Marta*, Antonio Rios Santiago.

Ambulancia expedicionaria de Sanidad militar, Larache.—Puebla de la Calzada, Tomás Amores Calle.

Comandancia de Intendencia de campaña, Melilla.—Badajoz, Antonio Morcillo Hurtado. *Ribera del Fresno*, Antonio Carrasco Brito.

Regimiento infantería Melilla 59.—Badajoz, Rafael Márquez Ramos. *Mérida*, Prudencio Alhajas Alvarez. *Montijo*, Bartolomé Polo Grajera, Manuel Alvarado Delgado. *Puebla de Obando*, Alfonso Vázquez Fernández. *Santa Marta*, Rosario Benito Torrado. *Albuquerque*, Andrés Nieto Fuertes, Víctor Fargallo Bozas. *Aceuchal*, Miguel Hermoso Prado. *Almendralejo*, Antonio Muriel Puerto. *Alconchel*, Antonio Silva Fonseca. *Almendral*, Zacarías Estévez Vázquez, José Galera Caballero. *Badajoz*, Eusebio Guerrero González, Ángel Lemus, Lorenzo Macías Alamo. *La Codosera*, Epifanio del Carmen Escudero. *Calamonte*, Alonso García Fernández. *Cordobilla*, Justo Antillano Manzano. *La Garrovilla*, Domingo Vacas Durán. *Mérida*, Teófilo Santos Bas, Juan Fernández Pérez, Amalio Murillo Casado, José López Expósito, Antonio Gómez Grajera. *Mirandilla*, Mariano Sánchez Sánchez. *Montijo*, Marcelino Diente Fernán-

dez. *Nogales*, Alfredo Cisneros Castaño. *Oliva de Mérida*, Hilario Gómez Pozo. *Olivenza*, Leonardo López Piris, Manuel Melgar González, Manuel Lagoa Gómez, Enrique Sainero Gadella. *Puebla de la Reina*, Rafael Cuevas Mateo. *Ribera del Fresno*, Ceferino García Balseira, Francisco Merino Rodríguez, Vicente Salazar Silva. *San Vicente de Alcántara*, Santiago Cillero Refolio, Fernando Carballo Carrillo, Francisco Cruz Menor, Joaquín Gama Mirón, Julio Morro Martínez, Ramón Mirón Entonado. *Santa Marta*, Andrés Alvarez Rodríguez. *Torreemegías*, Antonio Bautista Duro. *Villafranca de los Barros*, Joaquín Gutiérrez Melchor, Antonio Rodríguez Ramírez, Juan Llerena Berjano. *Villafranca de los Barros*, Antonio Giraldo Rosas, José Iglesias González. *Valverde de Leganés*, Manuel Reyes Silva. *Zarza junto Alanje*, Santos Benítez Gómez, Angel Guerrero Cerro.

Presuntos inútiles

Del resultado del reconocimiento han sido declarados presuntos inútiles, los reclutas que a continuación se expresan:

De Mérida, Domingo Molinero Bruñuelos; de Valverde de Leganés, Miguel López Ramos; de Olivenza, Isidoro González Alvarez, destinados a Castilla.

De Mérida, Lorenzo Ramírez Cortes; de Mirandilla, Francisco Giménez Márquez, destinados a Gravelinas.

De Albuquerque, Calixto Bejarano, destinado a Villarrobledo.

De Badajoz, Antonio Herrero Roldán; de Albuquerque, Adrián Aceituno García, destinados al segundo regimiento montado de Artillería.

De Esparragalejo, José Contreras Sánchez, destinado al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, en Larache.

De Mérida, Antonio San Agustín Dierd, destinado al regimiento de infantería de Ceuta.

De San Vicente de Alcántara, Fernando Carballo Carrillo, destinado al regimiento de infantería de Melilla.

Los sustitutos

Ayer, después del sorteo, dieron comienzo las permutas. Hay muchos voluntarios que quieren ir a África, por lo que las permutas se hacen por poco precio. Han quedado entabladas muchas permutas.

Ayer quedaron ultimadas dos: La del recluta de Lobón, Manuel Vega González, que se ha sustituido con Luis Crespo González. Y la del recluta de Mérida, Evaristo Rodríguez Simoens, que se ha sustituido con Juan Pascual Caballero.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

Del vivir

Se acabó el carbón.—No habrá fluido eléctrico.—Telegramas del gobernador.—Entre tinieblas

Días pasados estuvimos a punto de quedarnos a oscuras y trepar por las calles de nuestra capital, esperanzados en la divina Providencia, que velando siempre por nosotros, cuidase de que no fuéramos víctimas de un tropiezo grave, debido a que la fábrica eléctrica que nos alumbraba no tenía carbón.

Afortunadamente la Compañía Peñarroya, hizo una remesa de carbón y los pacientes salíamos de todo temor a rompernos las narices; pero el caso que se nos avecina hoy desgraciadamente es más serio; pues la fábrica eléctrica no cuenta con existencia alguna de carbón, habiendo consumido el que le quedaba en la noche pasada, y lo peor del conflicto es que no se tienen noticias algunas de remisión de carbón.

La infausta nueva ha sido comunicada al señor gobernador civil de la provincia, quien inmediatamente y desplegando el celo que en todos estos problemas deposita el señor de Llano y Valdés, apresuró a telegrafiar al ministro de la Gobernación y Fomento, Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., y Compañía minera de Peñarroya.

Por los datos que hemos recogido dedúcese que los causantes de la escasez de carbón, débese a la Compañía ferroviaria, que dando una prueba más de facilidad a los intereses públicos, no tiene vagones para efectuar el transporte de este mineral.

Ignoramos la suerte que nos deparará la Providencia en el día de hoy, pues si Dios no lo remedia permaneceremos en unas tinieblas sin límites que paralizará la mayoría de las industrias de esta capital. Señores, ha llegado la hora de proveerse de cerillas, aunque desgraciadamente estos utensilios lumbrescos dejan bastante que desear!

EL C. DEL GRIFO.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

DE ALBUQUERQUE

Se encuentra en esta localidad desempeñando interinamente el cargo de administrador de Correos, el oficial del cuerpo don Andrés Bas Cordovilla, por haber marchado a Madrid a sufrir exámenes para

jefe de negociado el administrador efectivo de esta estafeta, don Florentino Alvarez Manilla.

Al primero le deseamos que su estancia sea grata, y al segundo que salga bien de su examen.

CORRESPONSAL.

Albuquerque 10 febrero de 1917.

Venta de leña

Procedente del corte de encinas de la dehesa «Las Monjías», de la señora viuda de Montero, se vende la leña de las mismas.

Los pueblos de Lobón, Solana de los Barros, Santa Marta, Talavera la Real, Aceuchal y otros cercanos a dicha finca, pueden aprovisionarse de ella en buenas condiciones. Para tratar, con el guarda de referida finca.

De Instrucción pública

Escuela Normal de Maestros de Badajoz

Se encuentran depositados en la Secretaría de este centro, los títulos profesionales correspondientes a los maestros que a continuación se expresan, los cuales, de no poder hacer personalmente el recibo, pueden solicitar del señor director el envío al punto en que residan por conducto de la autoridad que corresponda:

Don Antonio Cabanillas González, don Juan de Mata Ciriaco Galán, don Francisco García López, don Vicente Gutiérrez Rodríguez, don Manuel Ortiz Zuaro, don Eustaquio Chico Díaz, don Trinitario de la Calle Albarrán, don Antonio Sardiña Carapeto, don José Antonio Piñero Calabria, don Antonio Martínez y Naranjo, don Isidro Fernández y Oliva, don Manuel Ambrona y Ambrona, don Gregorio Domínguez Guerrero, don Manuel Pérez Amador, don Pedro Márquez y Samino, don Luis del Castillo Carretero, don Manuel Giles y Díaz, don Alberto Elías y Toro, don Ricardo Moisés Fernández Mercian, don Manuel Morillo Uña, don José Sánchez y Sánchez, don Arturo Durán Machuca, don José María Pacheco Iglesias, don Eugenio Vázquez Macías, don Isidoro Guzmán Martínez, don José Antonio Gineza y Pérez, don Manuel de los Santos Cano y Cuevas, don Pedro Cano y Cabezas de Herrera, don Pelayo González Moruno y don Enrique Blanco y Díaz.

En la secretaria de la Normal de Maestras, se encuentran los siguientes:

Doña Avelina Gallardo y de la Fuente, doña Casilda Guzmán Garrido, doña María Cleofe Fuentes e Hidalgo, doña Victoria Muñoz y González, doña María Eloisa Torres Flores, doña María de los Angeles González Sánchez, doña Isabel María Sánchez Macías, doña Engracia Gómez Galvez, doña María Antonia Rivera Mateos, doña Petra Hidalgo Iglesias, doña Antonia Sánchez Córdoba, doña Natividad Martín Banda, doña Petra Pérez Alzas, doña Juana Teresa Rivera Mateos, doña María de la Soledad Calderón Prat, doña María del Sacramento García Bayón, doña Marceliana Núñez Alba, doña Matilde García Núñez, doña Amalia Alvarez Zambrano, doña Gertrudis Rey Piñero, doña Isabel Hernández de la Rosa, doña Emilia Garre Benito, doña Manuela Rodríguez Morcillo, doña Genara Merchán, doña Eduarda Amado Alvarez, doña Teresa Zamora Gómez, doña Marceliana Núñez y Alvarez de Luna, doña Benigna Rodríguez y Boddallo, doña Rosa Adriana Vera González, doña Benita Tejero García, doña Matilde Gordillo Remedio, doña Matilde del Real Sánchez, doña Isabel Gárate Ramírez, doña Elisa Albalá García y doña Ángela Ramos García.

VENTA

de trescientas ristes de ajos, de superior calidad, a 0,75 peseta cada una.

Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio ante el Tribunal de derecho

Juzgado, Badajoz; delito, contrabando; procesado, Juan de Mata López; fiscal, señor abogado del Estado; abogado defensor, señor Rodríguez Barrientos; procurador, señor Valera.

Juzgado, Castuera; delito, hurto; procesados, Luis Serrano Muñoz y tres más; fiscal, señor López Alegria; abogados defensores, señores Fernández Molina y Suárez de Figueroa; procuradores, señores Serrano (don Angel) y López.

NOTICIAS

Pérdida.—El sábado por la noche se extravió desde la calle de Arias Montano al campo de San Juan, una mantilla negra.

A la persona que la entregue en la calle de la Sal, 24, segundo, se le gratificará.

—Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sombrereria** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'15 a 2'25.
Corderos, de 2'10 a 2'20.
Ovejas, 2'00 a 2'10.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'40 a 2'55.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 0'00 a 0'00.
Ovejas, de 0'00 a 0'00.
Cerdos, de 2'20 a 2'22.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín, Fábrica «Santa Bárbara».
—Don José M. Jiménez López, tiene a la venta vino blanco y tinto, a 24 y 22'50 pesetas, respectivamente, el hectolitro.
Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.
Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectolitro.
—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regular: comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alburquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

Don Antonio Ruiz Dominguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.
Sembradoras «San Bernardo».
Arados del país y de vertedera.
Gradas.
Paja en pacas de la última cosecha.
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

—Córcha. Con nueve años, a sacar el año 1917, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Beuegas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.

Un potrero domado.
Un par de guarniciones inglesas.
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero, en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, al número 218.

—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pastor, San Agustín, 5.

—En la dehesa de «Valdelagrana» se venden 30 cabras paridas. Para tratar, con don Antonio Silva Arce, en la misma dehesa.

Castuera

Borra de uva después de haber sacado el vinagre o aguardiente, se compra toda la que se presente u ofrezca. Para contratos, dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la fábrica de la electricidad de Castuera.

Feria

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.

Fuente de Cantos

Don José Bueno tiene a venta 288 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

—Don Pedro Macías Sánchez, tiene a la venta varios vagones de habas.
Ofertas, a referido señor en dicho pueblo.

—Don Fernando Merroquin tiene a la venta 400 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Lobón

Se ofrecen 500 fanegas de cebada blanca, buena calidad, en la villa de Lobón.
Para tratar, con don Andrés Cabañas, de ésta.

—Don José D. Villarejo tiene a la venta 200 fanegas de avena e igual cantidad de trigo, garbanzos y cebada, superiores. Para tratar con el médico de ésta.

—Don Antonio Moreno López tiene a la venta en su casa de Lobón, 500 fanegas de trigo rubio de superior calidad, 150 de garbanzos, 1.500 de avenas, otras tantas de cebada, 2.500 arrobas de vino y 500 de vinagre de yema. Para tratar en Lobón.

Magaceta

Se vende un buey de seis años, castaño, de nmejorables cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.

Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Se vende una tartana y guarniciones seminuevas por mitad de su valor.
Para tratar, con don Joaquín Vázquez.

—Se venden dos pares de piedras «La Férté», de 1'30 centímetros y 1'35 de diámetro. Razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas en Talavera.

—Se vende una jaca con cuatro años y cuatro dedos.
Razón, don Antonio Morillo, en dicho pueblo.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.
Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 100 pares de palomas zuritas.
Para tratar por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.

Valdetorres

Don Eusebio Donoso Cortés, tiene a la venta 8.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. También vende 150 corderos.
—Don Pelayo Cortés, vende 400 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar con dichos señores en Valdetorres.

—Don Pedro Muñoz Hurtado tiene a la venta 300 arrobas de vino tinto y 100 de vino blanco.

Valencia del Mombuy

En este pueblo tienen a la venta los siguientes señores las cabezas de ganado que se expresan:

Don Cebrían Macías Naharro, 30 cerdos de más de un año, de seis arrobas de peso.
—Don Enrique Naharro Adame, 30 cerdos de ocho arrobas.

—Don Vicente Guerrero Adame, 50 cerdos de año, de cuatro y media a cinco arrobas.

—Don Fernando Naharro Macías, 60 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Eloy Pavón Larios, 50 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Isidro Borrego Díaz, 50 cerdos de cuatro arrobas próximamente.

—Don Enrique Naharro, 120 cerdos de ocho a diez meses, de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Félix Naharro Adame, 40 cerdos de más de año, de cinco a cinco y media arrobas.

Para tratar con citados señores en dicho pueblo.

**

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas coquinas o mazagans, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Compráramos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.

Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijense a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

La embriaguez

Los tiempos avanzan, los pueblos se suceden, las razas degeneran, las doctrinas se modifican, y de evolución en evolución, hemos llegado a una edad que no sé cómo calificar, ya que en algunos momentos, por doquiera que se tiene la vista, se ven en extraño consorcio, horribles espectros, bichos informes, sátiros, diablos rodeados de tinieblas o alumbados por siniestra tempestad.

La expresión pura del sentimiento, la sincera armonía del alma, la pasión encerrada en el más loable deseo, el dolor o la felicidad encontrados en las leyes naturales, el corazón impregnado de purísimos sentimientos y vibrando a impulsos de una rectitud de conciencia, han sido sustituidos por el desorden, la licencia, la desesperación, la blasfemia, todas las pasiones, lo más horrible, en fin.

Inculcad, inculcad teorías, sobre las convicciones que debe tener el hombre; demostradle la alegría más pura y sana que puede sentir; patentizadle la tristeza del que ve el mundo por el asqueroso prisma del libertinaje, y veréis como todo late, todo palpita en una hipócrita sonrisa que dibuja en sus labios con desprecio.

Ya no hay más convicciones que las del egoísmo; no hay más creencias que las de la ambición; no hay más alegrías que las desgracias del prójimo, ni existe otra tristeza que la de la envidia.

Lo suave, lo místico, lo espiritual, lo verdadero, se ha olvidado, y se ha olvidado porque se ha querido olvidar, porque convenía más sustituirlo por lo ardiente, por lo que influye de una manera asquerosa y torpe en los sentidos.

Y no obstante, se dice que caminamos a la perfectibilidad porque el hombre sabe muy bien y está persuadido de que su más alta y honrosa misión, es trabajar constantemente en todos los ramos del saber hasta alcanzar la mayor perfección posible.

Que esto sea cierto, no lo pongo en duda; pero también lo es que ocurre donde ocurre, no en aquellos tristes y desgraciados lugares donde el hombre realiza cien delirios, agitando en la locura y desenfreno, para conseguir, en su insensatez, degradar más las costumbres, aumentar más la sensualidad de aquellas sociedades que se revelan en el lodo y fango de la idolatría y el vicio, corromper el alma de aquellos pueblos perdidos en una eterna noche de abyección y de placeres.

Y mucho menos en aquellos otros donde de la sociedad, ese portento y carcomido edificio merced al sinnúmero de roedores gusanos que abriga en su seno, ríe y se agita en medio de sus pasiones, sin observar que abandonada a ellas tiene su semejanza a un mar borrascoso cubierto por un cielo cárdeno y amenazador, que desgarran los rayos y hacen temblar los truenos repetidos.

Loca en sus desenfrenadas pasiones, no ve que en su fondo sólo quedará un poco de cieno corrompido, y no se da cuenta de que sus pasos por el mundo, son los pa-

sos de la muerte, el sendero de la desdicha, el derrotero de las infamias que retratan fielmente al hombre pensador de escudriñadora mirada, cuanto el hombre libertino y despreocupado, puede apeteer, desear, pensar, unir, hacinar, para formar la negra cadena de los infames actos de su ser, para escribir las páginas de su alma corrompida.

Y vemos pasar los meses, los años y los siglos, y al legislador, al jurisconsulto y al criminalista, correr tras la perfecta solución de un procedimiento y una penalidad que no encuentran, porque la obra del hombre será siempre imperfecta; y sólo la Naturaleza es dueña de esa inmensa facultad que no delegará nunca en el hombre, porque entonces ni reconocería límites su orgullo y vanidad, ni existiría para él superioridad alguna.

Así se observa que hasta en el ejercicio de aquello que creemos más al alcance de nuestras facultades, nos encontramos con un vacío que no acertamos ni podemos tan fácilmente llenar; porque en el hombre, su ser, su vida, sus tendencias y sus acciones son un abismo sin fondo donde van a sepultarse su razón y su ansiosa sabiduría.

Por eso, y cual si el Destino hubiese fulminado un terrible castigo para la Humanidad como recompensa a sus maldades, tiene que sufrir el martirio eterno de ver su alma desgarrada y su corazón destilando sangre.

Muchos ejemplos se agolpan a mi mente para demostrar lo que digo; pero ninguno tan bueno para el caso como el que cae ahora bajo el dominio de mi pluma.

Dos seres desgraciados hay parecidos por sus bárbaras acciones, distan mucho de ser iguales y considerados lo mismo en la sociedad.—El loco y el beodo.

El primero comete mil desmanes por la perversión de sus facultades intelectuales, debido a una causa moral e involuntaria, y para evitar el mal que resulte de ello a la sociedad, es encerrado en un manicomio.

El segundo, sus desmanes comienzan en la taberna, donde entregándose en brazos de su único Dios, pierde voluntariamente las luces de la inteligencia; y no obstante, no se le encierra como al loco.

Permanece libre, cuando la embriaguez como la locura y aun más que ésta, es el camino de todos los crímenes, desde el más insignificante hasta el parricidio, siempre que su padre haya sido un obstáculo para la prosecución de sus maldades.

La embriaguez conduce al embrutecimiento y a la muerte, y es el agente propulsor de todas las acciones más infames y denigrantes. El hombre ébrio es ingrato y desgarrar la mano que le favoreció.

La sociedad que se libra del loco, no sabe desentenderse de ese instrumento del mal, de ese monstruo a quien el vicio redujo al mayor grado de embrutecimiento, convirtiéndole en un repugnante animal, en quien no se sabe qué admirar más, si la semejanza con el bruto o el insignificante parecido que le quedó de hombre.

Es cierto que tiene horas en que la razón le domina, pero que las emplea en buscar por todos, absolutamente todos los medios, lo que necesita para volver a embriagarse.

El loco también lo tiene de lucidez y permanece encerrado. Entre estos seres existe una pequeña diferencia; mas no por eso dejan de tener puntos de contacto.—El primero es un loco suelto; el segundo es un desgraciado a quien por una causa moral, por una fuerza mayor independiente de su voluntad, faltó la razón y con ella la libertad.—Los dos se parecen; no obstante el primero es un culpable; el segundo es un desgraciado; el uno cruza el mundo como el reptil, y degradado, envilecido, se olvida de su grandeza; sin más guía que el instinto, sus acciones no responden a la dignidad de su ser.

La sociedad debe de alejar de sí a ese hombre degradado; su aliento contamina, su voz es amenazadora, sus acciones torpes; no ya la moral es la que se halla escarnecida, sino que al llevar el desorden a la sociedad, la ley infringida, necesita que se restablezca, que se vigorice, y para restablecerse es preciso que la vindicta de la sociedad se realice, que aquel delito sea penado.

Si del infeliz enajenado huimos con horror, si para evitar algún mal se le encierra en un manicomio, ¿por qué no se castiga a ese otro ser esclavo del vicio que marcha entre esa sociedad a quien amenaza? Compadezcámosle, pero cuando, ciego a nuestros consejos, quiera arrancar de sí la razón para precipitarse en un abismo de sombras, entonces, no ya el desprecio, sino el peso de la ley, caiga sobre él; porque ese ser al degenerar, es la personificación de todo lo más abyecto e inhumano de la tierra.

ISIDRO LÓPEZ MATEO.

Valencia del Mombuy 5-II-1917.

DE ZAFRA

La feria de Santa Brígida que se celebró este año en ésta, casi inadvertida pasó para los que vivimos en Zafra y no tenemos que realizar negocio alguno en ella, pues el temporal de lluvia que reinó, y que precisamente en los días de feria arrojó con un ahinco espantoso; fué causa para que ésta no luciera como debía, no dando ocasión el tiempo ni a que se colocara el ganado en el ferrial.

A pesar de este tiempo tan contrario, apenas había una clarita, se formaba un rodeo hermoso, disuelto a poco por el furioso temporal que se desencadenaba,

viéndose la gente obligada a efectuar los tratos bajo techado en cuadras, posadas, casas particulares, pues como compradores han venido en una cantidad que nunca se pudiera pensar, y vendedores no faltaban, las transacciones que se han efectuado sobrepasan a toda ponderación, en cantidad y en calidad, pues los precios han alcanzado una elevación loca.

Quien asegura haber vendido una yunta de mulas en 7.000 reales, habiéndola comprado en esta misma feria del pasado año por 1.000 pesetas y entonces le costó ya cara.

Quien ha vendido una mula vieja en 1.300 reales, que le costó en esta feria del año pasado 1.000 reales y habéla tenido en trabajo forzado durante todo el año.

Han sido tales los precios, que hay quien sin tener intención de vender, ha vendido seducido y alucinado por los precios tan exorbitantes que reinaban.

Los de Campanario han comprado mucho y todo en ganado de buen género, han pagado por una yunta de mulas 3.000 pesetas que relativamente fueron baratas, debido a su mucha talla y en relación a otros buenos precios que han hecho en ganado más bajo.

El gado nuevo en mulas o de recría, no ha estado este año tan solicitado, pero en cambio el demás, mucho.

En cerdos se han hecho muchas transacciones, sobre todo en ganado chico para aprovechamiento de retales de bellota, pagándose a 45 pesetas ganado de seis meses poco más o menos.

En vacuno lo poco que ha venido se vendió para recría a buen precio, no comprando muchos de los que querían carnes, por no haberlas en el mercado.

En resumen, la feria va de bueno a mejor; los que creían que esta feria fracasaría por verificarse en este tiempo, que lo lógico es que esté malo, y por tal causa no hubiera concurrencia, ven con gusto su equivocación, pues más de 4.000 cabezas de ganado mular y similares se han visto este año en el rodeo, que desde luego hubiera habido más del doble si el tiempo hubiera estado espléndido y el sol hubiera lucido su ufania en los espacios.

Compradores han venido de todas partes, pero andaluces y castellanos son los que más han dominado, comprando muy buenos tipos la gente de la Serena.

De gitanos, una lluvia.

Esta población, dentro de una comarca rica y próspera que tanto nombre tiene en lo que a ferias atañe, que apenas abrió la boca el Ayuntamiento hace cinco años y dijo, *hágase una feria los días 1, 2 y 3 de febrero* y la feria por arte mágico fué hecha y ahora próspera y magnífica se presenta a los ojos de todo el mundo, ¿no es esto motivo suficiente que dá lugar a pensar, en lo conveniente que sería (pues parece una necesidad), de que Zafra celebrase mercados semanales? De esto debe ocuparse ya nuestro Ayuntamiento, pues sería altamente beneficioso para esta población, cuando menos mercados mensuales, si se duda algo del éxito que esta idea pudiera tener.

Al desasosiego, a la zozobra y a la depresión nerviosa que se apoderó de Zafra por el no infundado temor de que se repetirían los robos que en otras ocasiones aquí se han sucedido, con la impunidad más absoluta de los secuaces de Caco, ha seguido la calma y la tranquilidad en este sentido; pero ha surgido otra alarma, otro estado nervioso de intranquilidad al ver como la muerte clava su zarpa y arrebatada de la vida al alumbramiento. Malos aires deben correr, en algo atmosférico debe consistir, pues desde que empezó el año son muchas las que al dar a luz, y dar a la sociedad una nueva vida, han entregado su vida en holocausto a la vida nueva que llega. Mujeres jóvenes llenas de lozanía y hermosura han rendido su tributo a la muerte, llenando muchos hogares de luto. Ya di noticias de doña Felisa Giménez, de doña Prisca Calderón, hay que sumar doña Dolores Fernández, esposa del acreditado artista propietario de los renombrados talleres de pintura, dorado y talla, don José Retamal Olmos, que ha sumido a este señor en la mayor de las amarguras. Esta muerte ha sido sentidísima en toda la población, siendo muchos los que la han llorado, y el amigo Retamal ha probado en esta ocasión lo que en Zafra se le quiere, pues las lágrimas han corrido por mejillas, que él no se imaginara. Yo también lloré con él, y sentí aliviado el corazón con el llanto, y rendí con él tributo al sentimiento que inundaba mi alma.

También de lo mismo murió doña Jesús García, esposa de don Manuel Martín Sánchez Montero, hijo del dueño del «Hotel Cabañas», y más y más. Estas muertes han originado una alarma que hace que las familias que tienen una mujer en ese estado teman por su vida.

Muchas se han salvado, pero les ha costado una larga enfermedad en que ha estado su vida en peligro, doña Victoria Gómez por ejemplo, ya está creó fuera de peligro, pero ha tenido lleno de temores a todo el pueblo de Zafra, con médicos de Sevilla que llegan y que se marchan.

Reciban todas las familias el testimonio de mi pesar.

El día 1.º falleció en ésta el abogado don Cayetano Soto Mancera, hermano del que fué dignísimo obispo de esta diócesis don Félix Soto Mancera. Reciba su familia y especialmente sus hijos Cayetano y Ricardo Soto Sáenz la manifestación más sincera de mi pesar y la adhesión a su dolor.

Y por hoy nada más, que se aproxima la concentración de quintos y el Carnaval y que ya bailes de máscaras se vienen celebrando todos los domingos con gran animación en «La Perla» y en «El Gimnasio»... y que aquí en el Carnaval, nos divertimos mucho... pero mucho. Ya lo verán.

CORRESPONSAL.

Zafra 8 febrero 917.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 13

Parada, Castilla.
Jefe de día, comandante de Gravelinas don Baldomero Alvarez.

Imaginería, otro de Castilla don Rafael Martín.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de personal
En este Gobierno militar se presentaron ayer:

Don Fernando Ramos, capitán de Gravelinas, que regresa de permiso.

Don Fermín Ruiz Farrona, primer teniente de la benemerita y profesor del Colegio de la Guardia civil.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Juan Bastida Mejías, cuatro años, meningitis.—Zarza, 9.

Esteban Moreno Delgado, setenta años, úlcera del estómago.—Hospital.

Juana Mungiano Ponce, sesenta y cinco años, desmoitis hepática.—Trinidad, número 26.

Juan Benito Mesón, veintidós años, pleuropneumonia.—Hospital militar.

Calixto Cosme Peña, cuarenta y ocho años, tuberculosis pulmonar.—Hospital civil.

Josefa Durán Cantero, sesenta y siete años, congestión cerebral.—San Lorenzo, 59.

Pilar Sánchez, ochenta y cuatro años, arterio esclerosis.—Hospital civil.

Josefa Amaro Mateo, diez y siete meses, atrepsia.—Caseta Lopo.

José Gómez Mendoza, veintiocho días, sífilis hereditaria.—Hospicio.

Rosa Díaz Peña, catorce años, meningitis indeterminada.—Céspedes, 24.

Brígido Regalado Saavedra, cuarenta y cinco años, gangrena.—San Agustín, 67.

Nacidos

Ernestina Martínez Durán.—Meléndez Valdes, 46.

Ramón Bas Mirón.—Madre de Dios, 16.

José Martínez Gala.—Barriada de la Estación.

José Álvarez Rosado.—San Lorenzo, 42.

Cristeña Piedad Martínez.—San Lorenzo, 71.

Juana Romero Acedo.—Vasco-Núñez, número 46.

Matrimonios

Jesús Acebedo Farrona con Manuela Rodríguez Paredes.

Ramón González Salgado con María Vilches Garrido.

Sección religiosa

Santoral del día

Martes 13.—Feria tercera. Santa Eulalia, virgen y mártir pacense. Oficio y misa de la mártir. Rito doble y color encarnado.



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

CALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

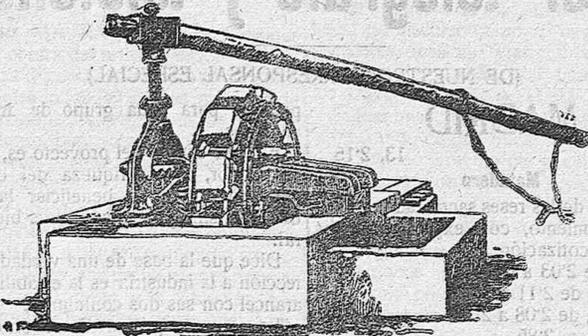
En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

"NAUMANN," Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas
Máquinas de hacer medias
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos
Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

EL CANDADO Antiguo almacén de ferretería
Fabricación de lámparas para gas acetyleno con patente de invención.
Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.
Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio
Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.
JOSÉ MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ
(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.
Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a
"EUROPE COMPANY,"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
contra la muerte, inutilización y robo del ganado
Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908
Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de
"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Folleto de "Correo de la Mañana," 43
EL COCINERO
DE
SU MAJESTAD
(Memorias del tiempo de Felipe III)
POR
Don Manuel Fernández y González
ma tapada siempre, había atravesado dos hermosas cámaras alfombradas, amuebladas con riqueza, en muchos de cuyos muebles, reparados al paso por el joven, se veían las armas reales de España y Austria.
Al fin la dama se detuvo en una cámara más pequeña.
Sobre una mesa había un candelero de plata con una bujía, única luz que iluminaba la cámara, y junto a la mesa un sillón de terciopelo.
—Sin duda que comprendéis por qué os he llamado—dijo con severidad la dama.
Juan Montño, que se había descubierto respetuosamente dejando ver por completo su simpático y bello semblante y su hermosa cabellera rubia, sacó en silencio de un bolsillo de su jubón el brazalete real de que se había apoderado y que en tantas confusiones le había meido, y le entregó a la dama.
—¡Ah!—exclamó ésta tomándole con ansia.

—Habíais dudado de mí, señora—dijo Montño con acento de dulce reconvención.
—Habéis hecho mal, prevalendoos de la casualidad que puso entre mis manos esta joya.
—Perdone vuestra majestad...—dijo el joven, y la dama no le dejó tiempo de concluir.
—¡Mi majestad!—exclamó con asombro, volviendo con terror el rostro a una puerta cubierta con un tapiz.
—Creed, señora—dijo Juan Montño, que vio una afirmación en la sorpresa, en el cuidado, casi en el terror de la tapada—, creed, señora, que nada exponéis, nada, con quien es hijo de un hombre que ha vertido su sangre por sus reyes... y mi lealtad y mi respeto hacia vuestra majestad...
—¡Pero esto es horrible! ¿me creéis la reina!
—Llevábais en el brazo esa joya que tiene las armas reales de España.
—¿Conocéis a... la reina?
—Ya dije a vuestra majestad...
—Dejáos de importunas majestades—exclamó la dama con un acento en que había angustia, mirando de nuevo a la puerta cubierta por el tapiz—; tratadme lisa y llanamente como a una dama honrada, y concludid. ¿Ha visto alguien esta joya?
—Señora!—exclamó con el acento de un hombre profundamente ofendido Montño.
—Perdonad, pero fuisteis atrevido e imprudente...

SEÑORES
ANUNCIANTES
"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.
"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.
"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.
"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.
"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.
"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.
"La Anunciadora," os conviene.
"La Anunciadora," os llevará barato.
"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.
"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.
"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.
"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.
NO OLVIDÉIS NUNCA A
"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

De mucho interés
Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.
Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOOT,"
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»



Farmacia del Globo
29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112
Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.
DOS REALES CAJA
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».
PRECIOS ECONÓMICOS

CORREO DE LA MAÑANA
Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » á 2 »	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª » á 1 »	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » á 3 »	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » á 2 »	40 00
Anuncios			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª » á 1 »	20 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	3.ª » á 2 »	15 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	3.ª » á 1 »	8 00
En 4.ª » » » 10..	0 05	4.ª » á 2 »	10 00
		4.ª » á 1 »	5 00

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.
Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados
—¿Habéis visto estas cartas?
—No, señora.
—¿Quién os dijo que don Rodrigo tenía estas cartas?
—Mi tío.
—¡El cocinero de su majestad!—exclamó con un acento singular la dama—; ¿y qué os dijo vuestro tío?
—Me llevó a un lugar donde me ocultó y me dijo: ese es el postigo del duque de Lerma; por ahí saldrá probablemente don Rodrigo Calderón; esperale, mátele, y quítale las cartas que comprometen a su majestad.
—¿Pero cómo ha sabido vuestro tío?...
—Lo ignora.
Quedóse por un momento profundamente pensativa la dama.
—Yo creía no volveros a ver—dijo—, y si os di como prenda mía una sortija, por la cual no podíais reconocerme, fué por concluir con vuestras importunidades. Yo esperaba que no me volveríais a ver, porque vivo muy retirada. Pero cuando de tal modo os habéis equivocado...
—¡Oh! ¡dichoso yo, si no sois su majestad!
—¿Por qué?
—Porque si fuérais su majestad... ¡oh! ¡Dios mío! moriría de una manera doble... y perdonadme, señora... pero necesito hablaros de mi amor por la última vez: si sois la reina, mi lealtad, mi deber, me obligan a sufrir, a callar, a guardar para mí solo este amor que yo no he buscado... y luego, ¡al veros de otro hombre! ¡casada!... ¡oh, Dios mío!...
su majestad salga de palacio, de noche y sola, y se ampare de cualquiera, y charle con él, y tenga, casi casi, una aventura?
—Cuando la causa es grave... cuando una reina está a punto de ser horriblemente calumniada...
—¿Qué decis?...
—No tembléis señora—dijo Montño desnudando su daga sangrienta y mostrándola a la dama.
—¿Y qué es eso?
—Hace media hora; cuando salía don Rodrigo de casa del duque de Lerma; era preciso quitarle unas cartas...
—¿Unas cartas?
—Tomad, señora—dijo Montño, sacando una cartera de terciopelo blanco bordado de oro, sobre la cual se veían manchas de sangre fresca.
La tapada abrió la cartera, sacó de ella un paquete de cartas y las contó.
Contó seis.
—Eran cuatro—dijo—, y éstas... del conde de Olivares... del duque de Uceda.
Juan Montño no pudo entender estas palabras que la dama había murmurado.
Luego reunió aquellas cartas, las guardó en la cartera y dejó esta sobre la mesa.